

**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
PROCESO INTERNACIONALIZACIÓN
VIGENCIA 2025**

Presentación

La Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento del Plan de Trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 100-010-2025 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades nacionales y territoriales, determina “Socializar los resultados de la evaluación de la gestión institucional en los comités directivos, o de gerencia, consejos de gobierno u otra instancia similar con que cuente la entidad, para dar a conocer los aspectos que se muestren como críticos por retrasos, posibles incumplimientos u otros factores que se analicen, con el propósito de definir acciones concretas para subsanar los temas evidenciados...Y entregar el informe de evaluación de la gestión institucional al representante legal, directores, jefes de oficina, coordinadores, u otros empleos con personal a cargo para que sirva como parámetro objetivo en la evaluación del desempeño y de los acuerdos de gestión.”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera (...); al igual que el contenido el artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...”).

La OCI realizó la verificación de las evidencias suministradas por la dependencia y evaluó el avance de la implementación de las acciones de:

- 1. Plan de Acción:** Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional, publicado por la Oficina de Planeación.
- 2. Plan de Mejoramiento:** Se efectuó seguimiento a la eficacia de las acciones, contrastando las evidencias que soportan su cierre y/o reformulación. En este proceso se verificó el soporte documental presentado por la dependencia y la información publicada en el sistema ISOLUCIÓN. La

Oficina de Control Interno dejó registrado el resultado de este seguimiento en dicho aplicativo.

1. Seguimiento Plan de Acción

A continuación, se describe el indicador en el marco de la gestión estratégica y las acciones que contribuyen a posibilitar su cumplimiento desde la gestión operativa.

Tabla nro. 1. Análisis de Cumplimiento Gestión Estratégica y Operativa

EJE	INDICADOR	GESTIÓN OPERATIVA		
		% Cumplimiento	N. Acciones	Promedio % Cumplimiento
Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN.	43. Incremento anual de Docentes que realizan movilidad académica anualmente nacional e internacional	100%	2	96%
	44. Incremento anual de Docentes visitantes que realizan movilidad académica nacional o internacional en la UPN	100%	2	100%
	45. Incremento anual de estudiantes externos que adelantan movilidad académica en la UPN	0%	2	100%
	42. Incremento anual de estudiantes UPN que realizan movilidad académica anualmente nacional e internacional.	100%	2	100%
	47. Incremento anual de participantes de eventos y encuentros académicos que fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales (estudiantes, Docentes y funcionarios).	100%	3	100%
	121. Número de convenios de cooperación académica y administrativa suscritos a nivel nacional e internacional	100%	1	100%
	8. Número de convenios y alianzas estratégicas activas con Escuelas Normales Superiores del país para el desarrollo misional.	14,29%	1	100%
Eje 4. Bienestar y convivencia formativa para la paz.	103. Beneficiarios de espacios de formación en derechos humanos para la Comunidad Universitaria.	100%	5	100%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO		76.7%	17	99.5%

Fuente: Formato FOR-PES-006, 2025.

Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN

Indicador 43: De acuerdo con el reporte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, se identifican acciones orientadas a la gestión administrativa y al apoyo económico para la movilidad académica internacional de Docentes de la UPN. Se presenta como evidencia base de datos con la relación de 70 docentes de planta en eventos internacionales 2025 a los países de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Portugal, República Checa, Paraguay, República Dominicana y Serbia.

Indicador 44: Según la información reportada, se desarrollaron acciones relacionadas con la movilidad académica entrante de Docentes e investigadores internacionales. Se evidencian trámites administrativos y apoyos económicos para profesores visitantes internacionales que participaron en actividades académicas en la UPN, con recursos del proyecto de movilidad, proveniente de proyectos internos o cofinanciados. Se presenta una base de datos con la relación de 84 profesores visitantes internacionales sus países provenientes y el evento en el que participaron.

Indicador 45: De acuerdo con el reporte, se adelantaron trámites administrativos y apoyos económicos para la movilidad académica entrante de 95 estudiantes internacionales. Se identifica la participación de estudiantes provenientes de diversos países e instituciones, así como el otorgamiento de apoyos económicos a estudiantes externos que realizaron actividades académicas en la UPN durante la vigencia con becas parciales y totales.

Indicador 42: Con base en la evidencia presentada, se identifican acciones orientadas a la movilidad académica saliente de estudiantes de la UPN, tanto a nivel nacional como internacional. Se reporta la realización de trámites administrativos y el apoyo económico para la participación de 110 estudiantes en actividades académicas, eventos y convocatorias internacionales, con financiación del proyecto de movilidad y de proyectos de investigación.

Indicador 47: De acuerdo con el reporte, se evidencia la consolidación de información institucional sobre la participación de Docentes y estudiantes en eventos académicos, el reconocimiento de incentivos económicos a los integrantes del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional y el apoyo logístico a eventos académicos con participación nacional e internacional. Las acciones reportadas incluyen el registro de información en bases de datos con la evidencia en link de acceso directo de cada uno de los eventos.

Indicador 121: Según la información reportada, se elaboraron y publicaron acuerdos marco y específicos de cooperación académica suscritos entre la UPN y

diversas instituciones nacionales e internacionales, se relacionan en total 41 convenios.

Indicador 8: De acuerdo con el reporte, se elaboraron y publicaron acuerdos marco de cooperación académica entre la UPN y Escuelas Normales Superiores nacionales. Se adjunto la evidencia respectiva de convenios suscritos con ENS Pasca, Ibagué y Gachetá.

Eje 4. Bienestar y convivencia formativa para la paz.

Indicador 103: Con base en la evidencia reportada, se identifican la creación y dotación de salas de cuidado, el desarrollo de una campaña pedagógica y audiovisual, la elaboración y publicación de una cartilla institucional, la realización de un seminario internacional y encuentros institucionales, así como el desarrollo de intervenciones culturales y artísticas orientadas a la reflexión sobre el cuidado en el contexto universitario.

2. Seguimiento a Planes de Mejoramiento

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas:

Tabla 2. Seguimiento a planes de mejoramiento

HALLAZGO	# ISOLUCION	ESTADO	OBSERVACIÓN
NC-04-2020	120	Cerrado	La OCI registró el seguimiento en el sistema ISOLUCIÓN.
AM01-INT-2023	128	Cerrado	La OCI registró el seguimiento en el sistema ISOLUCIÓN.
AM02-INT-2023	119	Cerrado	La OCI realizó el seguimiento, pero no fue posible hacer el cierre en el sistema ISOLUCIÓN.

Fuente: ISOLUCIÓN, 2025

NC-04-2020: En el marco del plan de mejoramiento se proyectó la acción “Elaborar y publicar el procedimiento para la conformación del Grupo de Protocolo”. De acuerdo con la evidencia suministrada, se verificó que en el Sistema de Gestión Integral se encuentra aprobado, por lo que es procedente cerrar el plan.

AM01-INT-2023: Frente a la acción “Realizar actualización de la Matriz de Salidas No Conformes del Proceso”, de acuerdo con la evidencia suministrada por la dependencia, se identifica conformidad en el marco del sistema ISOLUCIÓN, por lo cual es procedente el cierre del plan de mejoramiento.

AM-02-2023: Frente a la acción del plan de mejoramiento “Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos PRO001INT, PRO002INT, PRO003INT y PRO004INT”, correspondientes a Movilidad Académica de Estudiantes UPN,

Movilidad de Docentes UPN al Exterior, Movilidad de Académicos Visitantes Internacionales y Movilidad de Estudiantes Externos en la UPN, se verificó que dichos procedimientos se encuentran elaborados, revisados y aprobados en el Sistema de Gestión Integral, por lo que la Oficina de Control Interno encuentra conformidad.

3. Conclusiones y Recomendaciones

Plan de Acción: Se recomienda a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, para próximos seguimientos, presentar oportunamente los soportes correspondientes a la implementación de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, en el marco del componente del Plan de Desarrollo Institucional, conforme a lo reportado en el FOR-PES-006 Plan de Acción y Mejoramiento.

Planes de Mejoramiento:

De acuerdo con los resultados se identifica que:

Tabla nro. 3 Resumen de hallazgos

Tipo	Total	Cerrados	Abiertos
No conformidad	2	2	0
Oportunidad de mejora	1	1	0
TOTAL	3	3	0

Fuente: Elaboración propia

Se recomienda, en articulación con la Oficina de Planeación – Gestión de Calidad, gestionar las acciones necesarias para habilitar en el sistema ISOLUCIÓN la opción de cierre del hallazgo AM02-INT-2023.

Cordialmente,

MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BURBANO
Jefe Oficina de Control Interno